

**ASUNTO:** *ACEPTACIÓN OFERTA NO VINCULANTE - VENTA CONCESIÓN PACÍFICO TRES S.A.S.*

**FECHA:** 27 DE MAYO DE 2024

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que Construcciones El Cóndor S.A. ("la Compañía"), suscribió aceptación de oferta no vinculante para la adquisición de la participación del 48% en el capital y en la deuda subordinada de la que es titular la Compañía en la Sociedad Concesionaria Pacífico Tres S.A.S. (Concesionaria bajo el Contrato de Concesión del Proyecto de Concesión 4G Pacífico 3).

En virtud de la oferta no vinculante, se otorgó al potencial comprador un periodo de exclusividad de sesenta (60) días, tiempo en el cual deberán ser acordados los términos de la transacción de manera que, al vencimiento de dicho periodo, se espera suscribir el contrato de compraventa.

Para la estructuración y desarrollo de esta operación, la Compañía ha contado con el acompañamiento de las bancas de inversión BNP Paribas y Banca de Inversión Bancolombia. De ser exitoso el cierre de la transacción, los recursos que se obtengan por esta irán con destino al pago de las obligaciones de la Compañía con sus acreedores financieros, lo cual hace parte del plan de desinversión de la Compañía, con destino a la disminución del apalancamiento.

